



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 30 de junio de 2021.

N° 187/2021.

2017/05/001/1510/31

**VISTO:** la Resolución N° 1160/2021 adoptada por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 2 de junio de 2021, referida a la observación de la ampliación del ítem N° 11 "Casaca" del Llamado N° 5/2017 para el suministro de ropa de uso hospitalario, para la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, dispuesta por Resolución N° 102/2021, de fecha 22 de abril de 2021;

**RESULTANDO:** que dicha observación deriva de una contratación originalmente observada y mantenida por el Tribunal;

**CONSIDERANDO:** I) que el Tribunal manifiesta que la ampliación encuadra en la previsión del artículo 74 del T.O.C.A.F.;

II) que se entiende pertinente insistir en el gasto, teniendo en cuenta los requerimientos del Organismo en relación al abastecimiento de ese insumo y las necesidades de que el personal de salud pueda contar con equipamiento de protección personal dada la situación de pandemia por la que atraviesa el país;

III) que, tal como lo expresan en sus respectivas constancias de voto discorda la señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Cra. Susana Díaz, y el señor Ministro Dr. Francisco Gallinal, la observación de un procedimiento no irrada sobre su ampliación, opinión que se comparte;

**ATENTO:** a lo informado por el sector Compras y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007,

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Reiterar el gasto dispuesto por la Resolución N° 102/2021, de fecha 22 de abril de 2021, referida a la ampliación del ítem N° 11 del Llamado N° 5/2017 para la compra de ropa de uso hospitalario.

2º) Comunicar a los Organismos intervinientes.

3º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en el de Compras Estatales.

4º) Remitir al Tribunal de Cuentas.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas